



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**


**CERTIFICACIÓN**  
**SECRETARÍA DE SALUD**

Diana Patricia Bernal Ocampo, identificada con la cédula de ciudadanía N° 43538577 de Medellín, Profesional Especializada de la Secretaría de Salud y obrando en mi calidad de servidora pública designada para recibir y compilar las observaciones que le sean formuladas el Proyecto de Decreto 1720002981 de enero 22 de 2019 *"Por medio del cual se crea el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias -CRUE- para el Municipio de Medellín, se implementa el Sistema de Emergencias Médicas-SEM, se modifica el artículo 20 del Decreto Municipal 1240 de 2015 - Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - CMGRD- y se dictan otras disposiciones"*,

**CERTIFICO:**

Que entre los días 31 de enero y 1 de febrero de 2019, termino durante el cual estuvo publicado el referido Proyecto de Decreto, NO se recibieron observaciones a través del correo electrónico o por cualquier otro medio.

Medellín, febrero 4 de 2019.

  
DIANA PATRICIA BERNAL OCAMPO  
Profesional Especializada  
Secretaría de Salud



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)